CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): LANCHA NAPO VIRGINIA
Título Habilitante: 16-LOR-AA/PER-FMP-2022-054
RUC: 10400648684
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 208-2022-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSAA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 06/12/2022 - 05/12/2025
Zafra: 2022-2025
Volumen del Plan(m3): 788.76
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Antes del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00005-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 07/02/2024, Término: 07/02/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00069-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00260-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.855U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado	Volumen movilizado	Volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin

			(m3)	segun reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Otoba parvifolia \| Aguanillo*	*PC 01*	254.66	301.803	301.803	100%	118,5%
2	*Parkia nitida \| Pashaco*	*PC 01*	90.747	106.903	106.903	100%	117,8%

Fuente: Resolución N° 00260-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 08/02/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 09/02/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:12:17

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.